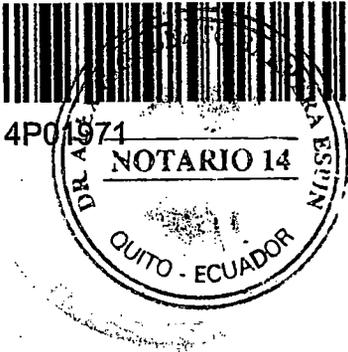




Factura: 002-002-000040273



20171701014P01971

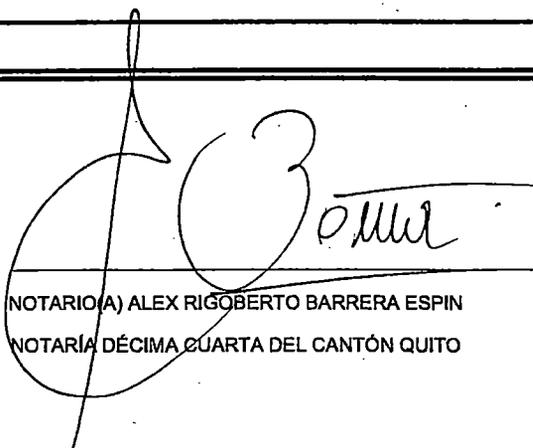


NOTARIO(A) ALEX RIGOBERTO BARRERA ESPIN

NOTARÍA DÉCIMA CUARTA DEL CANTON-QUITO

EXTRACTO

Escritura N°:		20171701014P01971					
<b>ACTO O CONTRATO:</b>							
REFORMA DE ESTATUTOS							
FECHA DE OTORGAMIENTO:		25 DE OCTUBRE DEL 2017, (10:18)					
<b>OTORGANTES</b>							
<b>OTORGADO POR</b>							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	MENA JARAMILLO RICARDO ANDRES	REPRESENTANDO A	CÉDULA	1712641263	ECUATORIANA	VICEPRESIDENTE	TELECOMUNICACIONES A SU ALCANCE TELALCA S.A.
Natural	VILLACRESES PEREZ MARIA LORENA	REPRESENTANDO A	CÉDULA	1708492937	ECUATORIANA	VICEPRESIDENTE	TELECOMUNICACIONES A SU ALCANCE TELALCA S.A.
<b>A FAVOR DE</b>							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
<b>UBICACIÓN</b>							
Provincia		Cantón			Parroquia		
PICHINCHA		QUITO			BENALCAZAR		
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:		INDETERMINADA					

  
 NOTARIO(A) ALEX RIGOBERTO BARRERA ESPIN  
 NOTARÍA DÉCIMA CUARTA DEL CANTÓN QUITO



N° TRAMITE: 87695-0041-17  
 DOCUMENTO: Escritura  
 21/11/17 2.1.1





**DR. ALEX BARRERA ESPÍN**  
**NOTARIO DÉCIMO CUARTO DEL CANTÓN QUITO**

ESCRITURA No. 20171701014P01971  
FACTURA No. 002-002-000040273

*Barrera*

**ESCRITURA PÚBLICA DE REFORMA DE ESTATUTOS**  
**TELECOMUNICACIONES A SU ALCANCE "TELALCA S.A."**

**QUE OTORGA:**

TELECOMUNICACIONES A SU ALCANCE "TELALCA S.A.",

**CUANTIA:**

INDETERMINADA

**DI 3 COPIAS.-**

**PMH...**

En el Distrito Metropolitano de Quito, capital de la República del Ecuador, hoy **VEINTE Y CINCO DE OCTUBRE DEL DOS MIL DIECISIETE**, ante mí **Doctor ALEX BARRERA ESPÍN, NOTARIO DECIMO CUARTO DE QUITO**; comparecen al otorgamiento de la presente escritura, libre y voluntariamente, la Señora **LORENA VILLACRESES PÉREZ**, de estado civil casada, en su calidad de Vicepresidente de Finanzas y Operaciones y representnate legal de **TELECOMUNICACIONES A SU ALCANCE "TELALCA S.A."**, conforme al nombramiento que

*[Handwritten mark]*

**DR. ALEX BARRERA ESPÍN**  
**NOTARIO DÉCIMO CUARTO DEL CANTÓN QUITO**



se adjunta como habilitante, domiciliada en Pasaje s/n y Calle La Ceramica, Tumbaco, correo electrónico: lorena.villacreses@telalca.com ; y, con número de teléfono dos tres siete nueve seis dos ocho (2379628); y el Señor **RICARDO ANDRÉS MENA JARAMILLO**, de estado civil casado, en calidad de Vicepresidente de Desarrollo de Negocios y representante legal de **TELECOMUNICACIONES A SU ALCANCE "TELALCA S.A."**. Los comparecientes son mayores de edad, de nacionalidad ecuatoriana, hábiles y capaces en derecho para cotratar y contraer obligaciones; a quienes de conocer doy fe por haberme exhibido sus documentos de identidad, mismos que autorizan y solicitan el certificado único digital de datos de identidad de la Dirección General Del Registro Civil, Identificación Y Cedulación para ser agregado al presente instrumento, conforme el artículo setenta y cinco (art. 75) de la LOGIDC, advertidas que fueron por mí el Notario de los efectos y resultados de esta escritura, así como examinadas que fueron en forma aislada de que comparecen al otorgamiento de esta escritura sin coacción, amenazas, temor reverencial, ni promesa o seducción; y, me solicitan que eleve a Escritura Pública la minuta que hoy me presenta y que transcribo a continuación: **"SEÑOR NOTARIO:** Sírvase incorporar en el registro de escrituras públicas a su cargo, una en la cual conste la reforma integra y codificación de estatutos de la compañía

**DR. ALEX BARRERA ESPÍN**  
**NOTARIO DÉCIMO CUARTO DEL CANTÓN QUITO**

TELECOMUNICACIONES A SU ALCANCE TELALCA S.A.

contenida en las siguientes cláusulas: **PRIMERA:**

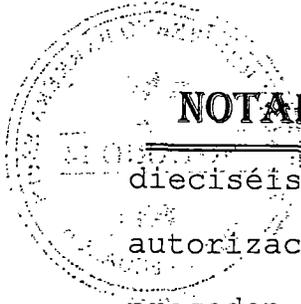
**COMPARECIENTE:** Interviene en la celebración de esta escritura pública la señora LORENA VILLACRESES PEREZ, en su calidad de Vicepresidente de Finanzas y Operaciones en conjunto con Ricardo Andrés Mena Jaramillo, Vicepresidente de Desarrollo de Negocios. Ambos representantes legales de la compañía TELECOMUNICACIONES A SU ALCANCE TELALCA S.A., tal como consta de los nombramientos inscritos en el Registro Mercantil que se agrega como documento habilitante y además, debidamente autorizados por la Junta General Universal Extraordinaria de Accionistas de la Compañía reunida el dieciséis de octubre de dos mil diecisiete, copia de cuya acta se incorpora como parte de esta escritura pública. Los comparecientes son de nacionalidad ecuatoriana, mayores de edad, cada uno de estado civil casado, domiciliados en Quito y se hallan en goce de su plena capacidad legal para contratar y obligarse. **SEGUNDA: ANTECEDENTES.-**

**a)** TELECOMUNICACIONES A SU ALCANCE TELALCA S.A., se constituyó mediante escritura pública otorgada el veinte y dos de agosto de mil novecientos noventa y siete, ante el Notario Décimo Cuarto del Cantón Quito, Doctor Alfonso Freire Zapata, debidamente aprobada por la Superintendencia de Compañías e inscrita en el Registro Mercantil del cantón Quito, el catorce de octubre de mil novecientos noventa y

**DR. ALEX BARRERA ESPÍN**  
**NOTARIO DÉCIMO CUARTO DEL CANTÓN QUITO**



siete. **b)** Posteriormente, mediante escritura celebrada el dieciocho de diciembre de catorce ante el Notario Décimo Cuarto del Quito, Doctor Alfonso Freire Zapata, la compañía reformó íntegramente y codificó sus estatutos sociales, lo cual fue aprobado por la Superintendencia de Compañías e inscrito en el Registro Mercantil del Cantón Quito el veinte y tres de enero del dos mil quince. **c)** Después de dicha reforma, mediante escritura pública celebrada el veinte y nueve de julio de dos mil dieciséis ante el Notario Décimo Cuarto del Cantón Quito, Doctor Alex Barrera Espín, la compañía reformó integralmente y codificó sus estatutos sociales, lo cual fue aprobado por la Superintendencia de Compañías e inscrito en el Registro Mercantil del Cantón Quito el diez de agosto de dos mil dieciséis. **d)** El dieciséis de octubre de dos mil diecisiete la Junta General Universal y Extraordinaria de Accionistas de la Compañía Telecomunicaciones a su Alcance TELALCA S.A., con la presencia de los accionistas de nacionalidad ecuatoriana que representan el cien por ciento del capital social, se aprobó por unanimidad de votos la reforma del Objeto Social constante en los Estatutos de la Compañía. **TERCERA: REFORMA AL OBJETO SOCIAL DE LA COMPAÑÍA:** En vista de la resolución tomada por unanimidad de votos de los accionistas en la Junta General Universal y Extraordinaria de Accionistas de

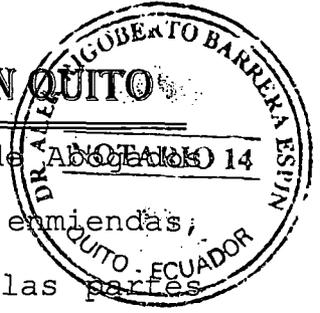


**DR. ALEX BARRERA ESPÍN**  
**NOTARIO DÉCIMO CUARTO DEL CANTÓN QUITO**

---

dieciséis de octubre de dos mil diecisiete, y con la autorización correspondiente, los comparecientes proceden a reformar el objeto social de la compañía conforme a lo resuelto en el Acta de la misma Junta General que les atribuyó dicha facultad. **CUARTA: REFORMA AL ESTATUTO:** En vista de la resolución tomada por unanimidad de votos de los accionistas en la Junta General Universal y Extraordinaria de Accionistas de dieciséis de octubre de dos mil diecisiete, y con la autorización correspondiente, los comparecientes proceden a reformar el estatuto social de la compañía en relación a la reforma del objeto social; esto es el artículo tres de dicho instrumento, conforme a lo resuelto en el Acta de la misma Junta General que les atribuyó dicha facultad. **QUINTA: JURAMENTO.-** En este acto, los comparecientes declaran bajo juramento que a la fecha de celebración de esta escritura pública su representada, no es contratista del Estado del Ecuador ni de ninguna de sus instituciones, así como también que no adeuda valor alguno al Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social. **SEXTA: FINAL:** Sírvase Usted Señor Notario agregar las demás cláusulas de estilo necesarias para la validez y eficacia de esta escritura pública e incorporar como parte esencial e integrante de la misma los documentos habilitantes que se acompañan." **HASTA AQUÍ LA MINUTA** que se encuentra firmada por el Doctor Diego Jaramillo Terán con registro tres mil

**DR. ALEX BARRERA ESPÍN**  
**NOTARIO DÉCIMO CUARTO DEL CANTÓN QUITO**



seiscientos cincuenta y cinco del Colegio de Abogados de Quito de Pichincha, la misma que con las enmiendas, correcciones y rectificaciones hechas por las partes y autorizadas por mí, el Notario, queda elevada a Escritura Pública con todo su valor legal.- En este acto se cumplieron con los mandatos y preceptos legales del caso; y, leída que les fue a los comparecientes íntegramente por mí el Notario, se afirman y ratifican en su total contenido, y para constancia firman conmigo en unidad de acto quedando incorporada en el protocolo de esta notaria, DE TODO LO CUAL DOY FE.-

**SRA. LORENA VILLACRESES PÉREZ**  
C.C. 1708492937



**SR. RICARDO ANDRÉS MENA JARAMILLO**  
C.C. 1712691263



**DR. ALEX BARRERA ESPÍN**  
**NOTARIO DÉCIMO CUARTO DEL D.M. DE QUITO**

el Notario



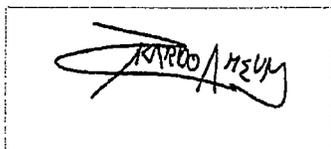
**REPÚBLICA DEL ECUADOR**

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación



Dirección General de Registro Civil,  
Identificación y Cedulación

## CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



**Número único de identificación:** 1712641263

**Nombres del ciudadano:** MENA JARAMILLO RICARDO ANDRES

**Condición del cedulado:** CIUDADANO

**Lugar de nacimiento:** ECUADOR/PICHINCHA/QUITO/BENALCAZAR

**Fecha de nacimiento:** 9 DE MAYO DE 1986

**Nacionalidad:** ECUATORIANA

**Sexo:** HOMBRE

**Instrucción:** SUPERIOR

**Profesión:** INGENIERO

**Estado Civil:** CASADO

**Cónyuge:** VELASTEGUI TOLEDO MARIA GABRIELA

**Fecha de Matrimonio:** 22 DE NOVIEMBRE DE 2014

**Nombres del padre:** MENA SANTIAGO RAFAEL

**Nombres de la madre:** JARAMILLO MARIA MERCEDES

**Fecha de expedición:** 28 DE NOVIEMBRE DE 2014

Información certificada a la fecha: 25 DE OCTUBRE DE 2017

Emisor: MARCO ANTONIO QUEZADA VELASCO - PICHINCHA-QUITO-NT 14 - PICHINCHA - QUITO

N° de certificado: 174-064-44089



174-064-44089

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

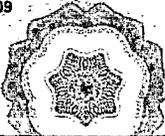
Documento firmado electrónicamente



REPUBLICA DEL ECUADOR  
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL  
IDENTIFICACIÓN Y CEBULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA No. 171264126-3

APellidos y Nombres: MENA JARAMILLO RICARDO ANDRES  
LUGAR DE NACIMIENTO: PICHINCHA QUITO BENALCAZAR  
FECHA DE NACIMIENTO: 1986-05-09  
NACIONALIDAD: ECUATORIANA  
SEXO: M  
ESTADO CIVIL: CASADO  
MARIAS: MARIA GABRIELA VELASTEGUI TOLEDO


INSTRUCCIÓN SUPERIOR PROFESIÓN / OCUPACIÓN INGENIERO V4333V3222

APellidos y Nombres del Padre: MENA SANTIAGO RAFAEL  
APellidos y Nombres de la Madre: JARAMILLO MARIA MERCEDES  
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN: QUITO 2014-11-28  
FECHA DE EXPIRACIÓN: 2024-11-28




DIRECTOR GENERAL: [Signature]  
PRIMA DEL CEBULADO: [Signature]

CERTIFICADO DE VOTACIÓN ELECCIONES GENERALES 2017 7 DE ABRIL 2017

022 - 088 1712641263

MENA JARAMILLO RICARDO ANDRES  
APellidos y Nombres

PICHINCHA PROVINCIA CIRCUNSCRIPCIÓN I  
QUITO CANTON ZONA 1  
MAGUITE PARROQUIA



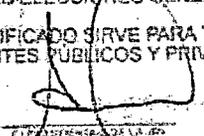
ECUADOR SUFRAGO TRANSPARENCIA

ELECCIONES 2017

CIUDADANA (O):

ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED SUFRAGO EN LAS ELECCIONES GENERALES 2017

ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS LOS TRAMITES PUBLICOS Y PRIVADOS



[Signature]



NOTARIA DECIMO CUARTA DEL CANTON QUITO  
Certifico y doy fe que la (s) presente (s) fotocopia (s) es (son) igua. (s) al original que han sido presentada (s) en esta Notaria para su certificación

Quito, 25 OCT 2017

DR. ALEX BARRERA ESPIN  
NOTARIA DECIMO CUARTA DEL CANTON QUITO





Quito, 18 de Agosto de 2016

Señor  
**RICARDO ANDRES MENA JARAMILLO**

Presente

De mi consideración:

Por medio de la presente, me es grato comunicar a Usted que la Junta General de Accionistas de la Compañía denominada **TELECOMUNICACIONES A SU ALCANCE TELALCA S.A.**, por unanimidad de votos, en sesión del día 18 de agosto del 2016, procedió a designar a usted como **VICEPRESIDENTE DE DESARROLLO DE NEGOCIOS** de la Compañía por el periodo de cinco (5) años. Le corresponde el ejercicio de la Representación Legal, Judicial y Extrajudicial de la Compañía y las demás funciones establecidas en los artículos veinte y veintidós del Estatuto Social.

**TELECOMUNICACIONES A SU ALCANCE TELALCA S.A.**, es una Compañía Anónima que se constituyó mediante escritura pública otorgada el 22 de agosto de 1997 ante el Notario Décimo Cuarto del Cantón Quito, que se halla debidamente inscrita en el Registro Mercantil de este Cantón con fecha 14 de octubre del 1997, tiene registro de Aumento de Capital y Reforma de Estatutos con escritura del 21 de agosto del 2001 ante el Notario Décimo Cuarto del Cantón Quito e inscrita en el Registro Mercantil de este Cantón el 22 de noviembre de 2001, tiene Reforma Integral de Estatutos con escritura del 18 de diciembre de 2014 ante el Notario Décimo Cuarto del Cantón Quito e inscrita en el Registro Mercantil de este Cantón el 23 de enero de 2015, y tiene Reforma Integral de Estatutos con escritura del 29 de julio de 2016 ante el Notario Décimo Cuarto del Cantón Quito e inscrita en el Registro Mercantil de este Cantón el 10 de agosto de 2016.

Al comunicar a Usted este particular, hago votos por el éxito de su gestión al frente de la Compañía como **VICEPRESIDENTE DE DESARROLLO DE NEGOCIOS** de la misma.

Atentamente,

**RICARDO ANDRES MENA JARAMILLO**  
C.I.- 1712641263  
Secretario de Junta

Acepto el Cargo de **VICEPRESIDENTE DE DESARROLLO DE NEGOCIOS** de la Compañía **TELECOMUNICACIONES A SU ALCANCE TELALCA S.A.**- Quito, 18 de agosto del 2016.

**RICARDO ANDRES MENA JARAMILLO**  
C.I.- 1712641263

Es fiel Compulsa de la copia certificada que en UNO fojas útiles me fue presentada y devuelta al interesado.  
Quito, 25 OCT 2017

**DR. ALEX BARRERA ESPIN**  
Notario Décimo Cuarto



**REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO  
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN**

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO....

NÚMERO DE REPERTORIO:	37797
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	25/08/2016
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	12591
REGISTROSS:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

**1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:**

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	TELECOMUNICACIONES A SU ALCANCE TELALCA S.A.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR	MENA JARAMILLO RICARDO ANDRES
IDENTIFICACIÓN	1712641263
CARGO:	VICEPRESIDENTE DE DESARROLLO DE NEGOCIOS
PERIODO(Años):	5

**2. DATOS ADICIONALES:**

CONST. RM. 2537 DEL 14/10/1997.- NOT. 14 DEL 22/08/1997 REFORMAS: RM. 3485 DEL 10/08/2016.- NOT. 14 DEL 29/07/2016 JC

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 25. DÍA(S) DEL MES DE AGOSTO DE 2016

**DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 019-RMQ-2015)  
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO**

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROEEL

NOTARIA DECIMO CUARTA DEL CANTON QUITO  
Certifico y doy fé, que la (s) presente (s) fotocopia (s)  
es (son) igual (s) al original que han sido presentada (s),  
en esta Notaria para su certificación

Quito,

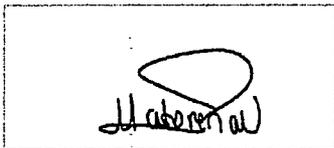
31 AGO 2016

*Dra. Sandra Espinosa Ferrera*

NOTARIA DECIMO CUARTA DEL CANTÓN QUITO (C)



## CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



**Número único de identificación:** 1708492937

**Nombres del ciudadano:** VILLACRESES PEREZ MARIA LORENA

**Condición del cedulao:** CIUDADANO

**Lugar de nacimiento:** ECUADOR/PICHINCHA/QUITO/BENALCAZAR

**Fecha de nacimiento:** 14 DE AGOSTO DE 1970

**Nacionalidad:** ECUATORIANA

**Sexo:** MUJER

**Instrucción:** SUPERIOR

**Profesión:** EMPLEADO PRIVADO

**Estado Civil:** CASADO

**Cónyuge:** YEPEZ BARDAGI CARLOS ALBERTO

**Fecha de Matrimonio:** 6 DE MAYO DE 1994

**Nombres del padre:** VILLACRESES MALDONADO MARIO RICARDO

**Nombres de la madre:** PEREZ ALOMIA MARIA DEL LOURDES

**Fecha de expedición:** 31 DE JULIO DE 2013

Información certificada a la fecha: 25 DE OCTUBRE DE 2017

Emisor: MARCO ANTONIO QUEZADA VELASCO - PICHINCHA-QUITO-NT 14 - PICHINCHA - QUITO

N° de certificado: 172-064-44491



172-064-44491

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente



REPÚBLICA DEL ECUADOR  
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL  
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

N. 170849293-7

CÉDULA DE CIUDADANÍA  
APELLIDOS Y NOMBRES  
VILLACRESES PEREZ  
MARIA LORENA

LUGAR DE NACIMIENTO  
PICHINCHA  
QUITO  
BENALCAZAR

FECHA DE NACIMIENTO 1970-08-14  
NACIONALIDAD ECUATORIANA  
SEXO F

ESTADO CIVIL CASADA  
CARLOS ALBERTO  
YEPEZ BARDAZI





INSTRUCCIÓN SUPERIOR PROFESIÓN / OCUPACIÓN EMPLEADO PRIVADO E23330222

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE  
VILLACRESES MALDONADO MARIO RICARDO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE  
PEREZ ALOMIA MARIA DEL LOURDES

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN  
QUITO  
2013-07-31

FECHA DE EXPIRACIÓN  
2023-07-31

Director General: *[Signature]*  
Primer del Cédulario: *[Signature]*

CERTIFICADO DE VOTACION  
ELECCIONES GENERALES 2017  
2 DE ABRIL 2017

042 JUNTA No  
042 - 012 NÚMERO  
1708492937 CÉDULA

VILLACRESES PEREZ MARIA LORENA  
APELLIDOS Y NOMBRES

PICHINCHA PROVINCIA  
QUITO CANTON  
MARISCAL SUCRE PARROQUIA

CIRCUNSCRIPCIÓN 1  
ZONA 1




ECUADOR  
ELIGE CON  
TRANSPARENCIA

ELECCIONES 2017  
GARANTIZAMOS  
TU PARTICIPACION

CIUDADANA (O)

ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED  
SUFRAGO EN LAS ELECCIONES GENERALES 2017

ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS  
LOS TRAMITES PUBLICOS Y PRIVADOS

*Cristhna Villacreses*  
PRESIDENTA DEL C.E.V.

*[Signature]*  
*[Fingerprint]*

NOTARIA DECIMO CUARTA DEL CANTON QUITO  
Certifico y doy fe que la (s) presente (s)  
fotocopia (s) es (son) igual (s) al original que  
han sido presentada (s) en esta Notaria para  
su certificación

Quito, 25 OCT 2017

*[Signature]*  
DR. ALEX BARRERA ESPIN  
NOTARIO DECIMO CUARTO DEL CANTON QUITO



Quito, 18 de Agosto de 2016



Señora  
**MARÍA LORENA VILLACRESES PÉREZ**

Presente

De mi consideración:

Por medio de la presente, me es grato comunicar a Usted que la Junta General de Accionistas de la Compañía denominada **TELECOMUNICACIONES A SU ALCANCE TELALCA S.A.**, por unanimidad de votos, en sesión del día 18 de agosto del 2016, procedió a designar a usted como **VICEPRESIDENTE DE FINANZAS Y OPERACIONES** de la Compañía por el período de cinco (5) años. Le corresponde el ejercicio de la Representación Legal, Judicial y Extrajudicial de la Compañía y las demás funciones establecidas en los artículos veinte y veintiuno del Estatuto Social.

**TELECOMUNICACIONES A SU ALCANCE TELALCA S.A.**, es una Compañía Anónima que se constituyó mediante escritura pública otorgada el 22 de agosto de 1997 ante el Notario Décimo Cuarto del Cantón Quito, que se halla debidamente inscrita en el Registro Mercantil de este Cantón con fecha 14 de octubre del 1997, tiene registro de Aumento de Capital y Reforma de Estatutos con escritura del 21 de agosto del 2001 ante el Notario Décimo Cuarto del Cantón Quito e inscrita en el Registro Mercantil de este Cantón el 22 de noviembre de 2001, tiene Reforma Integral de Estatutos con escritura del 18 de diciembre de 2014 ante el Notario Décimo Cuarto del Cantón Quito e inscrita en el Registro Mercantil de este Cantón el 23 de enero de 2015, y tiene Reforma Integral de Estatutos con escritura del 29 de julio de 2016 ante el Notario Décimo Cuarto del Cantón Quito e inscrita en el Registro Mercantil de este Cantón el 10 de agosto de 2016.

Al comunicar a Usted este particular, hago votos por el éxito de su gestión al frente de la Compañía como **VICEPRESIDENTE DE FINANZAS Y OPERACIONES** de la misma.

Atentamente,

**RICARDO ANDRES MENA JARAMILLO**  
C.I.- 1712641263  
Secretario de Junta

Acepto el Cargo de **VICEPRESIDENTE DE FINANZAS Y OPERACIONES** de la Compañía **TELECOMUNICACIONES A SU ALCANCE TELALCA S.A.**- Quito, 18 agosto de 2016.

**MARÍA LORENA VILLACRESES PÉREZ**  
C.I.- 1708492937

Es fiel Compulsa de la copia certificada que en UNO fojas útiles me fue presentada y devuelta al interesado.  
Quito, 25 OCT 2017

**DR. ALEX BARRERA ESPIN**  
Notario Décimo Cuarto



**REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO  
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN**

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO.

NÚMERO DE REPERTORIO:	37797
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	25/08/2016
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	12590
REGISTROSS:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

**1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:**

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	TELECOMUNICACIONES A SU ALCANCE TELALCA S.A.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR	VILLACRESES PEREZ MARIA LORENA
IDENTIFICACIÓN	1708492937
CARGO:	VICEPRESIDENTE DE FINANZAS Y OPERACIONES
PERIODO(Años):	5

**2. DATOS ADICIONALES:**

CONST. RM. 2537 DEL 14/10/1997.- NOT. 14 DEL 22/08/1997 REFORMAS: RM. 3485 DEL 10/08/2016.- NOT. 14 DEL 29/07/2016 JC

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 25 DÍA(S) DEL MES DE AGOSTO DE 2016

**DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 019-RMQ-2015)**  
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROEEL

NOTARIA DECIMO CUARTA DEL CANTON QUITO  
Certifico y doy fé, que la (s) presente (s) fotocopia (s)  
es (son) igual (s) al original que han sido presentada (s),  
en esta Notaria para su certificación

Quito,

31 AGO 2016

*Dra. Sandi Espinosa Ferigra*

NOTARIA DECIMO CUARTA DEL CANTÓN QUITO



# REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



**NUMERO RUC:** 1791358740001  
**RAZON SOCIAL:** TELECOMUNICACIONES A SU ALCANCE TELALCA S.R.  
**NOMBRE COMERCIAL:** TELALCA  
**CLASE CONTRIBUYENTE:** OTROS  
**REPRESENTANTE LEGAL:** VILLACRESES PEREZ MARIA LORENA  
**CONTADOR:** COBA ORTEGA BLANCA PAOLA

**FEC. INICIO ACTIVIDADES:** 14/10/1997      **FEC. CONSTITUCION:** 14/10/1997  
**FEC. INSCRIPCION:** 05/11/1997      **FECHA DE ACTUALIZACIÓN:** 02/08/2017

**ACTIVIDAD ECONOMICA PRINCIPAL:**

VENTA AL POR MAYOR Y MENOR DE EQUIPOS Y APARATOS DE COMUNICACION INCLUIDO

**DOMICILIO TRIBUTARIO:**

Provincia: PICHINCHA Cantón: QUITO Parroquia: LA CONCEPCIÓN Calle: SAN FRANCISCO Número: N42-219 Intersección: VOZANDES Edificio: TELALCA Oficina: PB Referencia ubicación: A DOS CUADRAS DE LA GASOLINERA PARADA UNO Telefono Trabajo: 022988900 Fax: 022988960 Email: contacto@telalca.com Web: WWW.TELALCA.COM

**DOMICILIO ESPECIAL:**

**OBLIGACIONES TRIBUTARIAS:**

- \* ANEXO ACCIONISTAS, PARTÍCIPIES, SOCIOS, MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y ADMINISTRADORES
- \* ANEXO DE DIVIDENDOS, UTILIDADES O BENEFICIOS - ADI
- \* ANEXO RELACION DEPENDENCIA
- \* ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO
- \* DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA\_SOCIEDADES
- \* DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE
- \* DECLARACIÓN MENSUAL DE IVA

**# DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:** del 001 al 002      **ABIERTOS:** 2  
**JURISDICCION:** \ ZONA 9\ PICHINCHA      **CERRADOS:** 0

*[Handwritten signature]*

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

8 2 AGO 2017

Servicio de Rentas Internas  
TRANSACCIONAL

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Declaro que los datos contenidos en este documento son exactos y verdaderos, por lo que asumí la responsabilidad legal que de ella se deriven (Art. 97 Código Tributario, Art. 9 Ley del RUC y Art. 9 Reglamento para la Aplicación de la Ley del RUC).

Usuario: CEBF040615      Lugar de emisión: QUITO/PAEZ N22-57 Y



# REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



**NUMERO RUC:** 1791358740001  
**RAZON SOCIAL:** TELECOMUNICACIONES A SU ALCANCE TELALCA S.A.

**ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:**

No. ESTABLECIMIENTO:	001	ESTADO	ABIERTO	MATRIZ	FEC. INICIO ACT.	14/10/1997
NOMBRE COMERCIAL:	TELALCA	FEC. CIERRE:			FEC. REINICIO:	

**ACTIVIDADES ECONÓMICAS:**

VENTA AL POR MAYOR Y MENOR DE EQUIPOS Y APARATOS DE COMUNICACION INCLUIDO PARTES Y PIEZAS.  
 MANTENIMIENTO Y REPARACION DE MAQUINARIA INFORMATICA Y EQUIPO PERIFERICO CONEXO.  
 VENTA DE CABLEADO ESTRUCTURADO, CABLES DE FIBRA OPTICA, CABLES ELECTRICOS, ETC.  
 INSTALACION Y MANTENIMIENTO DE CABLEADO ESTRUCTURADO, FIBRA OPTICA, CABLES ELECTRICOS, ETC.  
 SERVICIOS DE ALQUILER DE EQUIPOS.  
 SERVICIOS DE CAPACITACIONES.

**DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:**

Provincia: PICHINCHA Cantón: QUITO Parroquia: LA CONCEPCIÓN Calle: SAN FRANCISCO Número: N42-219 Intersección: VOZANDES Referencia: A DOS CUADRAS DE LA GASOLINERA PARADA UNO Edificio: TELALCA Oficina: PB Telefono Trabajo: 022988900 Fax: 022988960 Email: contacto@telalca.com Web: WWW.TELALCA.COM

No. ESTABLECIMIENTO:	002	ESTADO	ABIERTO	LOCAL COMERCIAL	FEC. INICIO ACT.	14/10/1997
NOMBRE COMERCIAL:	TELECOMUNICACIONES A SU ALCANCE TELALCA S.A.	FEC. CIERRE:			FEC. REINICIO:	

**ACTIVIDADES ECONÓMICAS:**

VENTA AL POR MAYOR Y MENOR DE EQUIPOS Y APARATOS DE COMUNICACION, INCLUIDO SUS PARTES Y PIEZAS.  
 MANTENIMIENTO Y REPARACION DE LAS REDES DE TELECOMUNICACION.  
 VENTA DE CABLEADO ESTRUCTURADO, CABLES DE FIBRA OPTICA, CABLES ELECTRICOS, ETC.  
 INSTALACION Y MANTENIMIENTO DE CABLEADO ESTRUCTURADO, FIBRA OPTICA, CABLES ELECTRICOS, ETC.  
 INSTALACION, MANTENIMIENTO Y REPARACION DE APARATOS DE COMUNICACION.  
 SERVICIOS DE ASESORÍA.

**DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:**

Provincia: GUAYAS Cantón: GUAYAQUIL Parroquia: TARQUI Ciudadela: KENNEDY NORTE Calle: AV. JOSE SANTIAGO CASTILLO Número: S/N Intersección: JUSTINO CORNEJO Referencia: A UNA CUADRA DE LA CLINICA MEDICAL PLAZA FRENTE AL PARQUE DEL ESTERO SALADO Manzana: 107 Oficina: SOLAR 26 Telefono Trabajo: 042599780 Fax: 042599780 Email: contacto@telalca.com

Es fiel Compulsa de la copia certificada que en UNO fojas útiles me fue presentada y devuelta al interesado.  
 Quito, 25 OCT 2017

*[Handwritten Signature]*

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

12 AGO 2017

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Declaro que los datos contenidos en este documento son exactos y verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad legal que de ella se deriva en virtud del Código Notarial, Art. 9 Ley del RUC y Art. 9 Reglamento para la Aplicación de la Ley del RUC).

Usuario: CEBF040615

Lugar de emisión: QUITO/PAEZ N22-57 Y



**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL Y EXTRAORDINARIA DE  
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA  
TELECOMUNICACIONES A SU ALCANCE TELALCA S.A.**

En la ciudad de Quito, a los 16 días del mes de octubre de 2017, en el local de la compañía, en la Calle San Francisco N42-219 y Mariano Echeverría de esta ciudad, se reúnen los accionista que representan el 100% del capital social de la Compañía **TELECOMUNICACIONES A SU ALCANCE TELALCA S.A** siendo las 10H00 y deciden constituirse en Junta General Universal y Extraordinaria de Accionistas, bajo dirección del Presidente de la compañía Ingeniero Santiago Mena Tapia y actuando como Secretario de esta Junta el Vicepresidente de Desarrollo de Negocios señor Ricardo Mena Jaramillo.

Al efecto, por Secretaría se constata que se encuentra presente el 100% del capital social de acuerdo con el siguiente detalle:

ACCIONISTAS	VALOR NOMINAL DE CADA ACCION	NÚMERO DE ACCIONES	CAPITAL SOCIAL
Santiago Mena Tapia	10	330	\$ 3.300,00
Lorena Villacreses Pérez	10	125	\$ 1.250,00
Ricardo Mena Jaramillo	10	45	\$ 450,00
<hr/>			
TOTAL		500	\$ 5.000,00

A continuación, por unanimidad de votos los asistentes acuerdan tratar el siguiente orden del día para la sesión:

- PRIMERO:** Reforma al Objeto Social de la compañía  
**SEGUNDO:** Reforma del Estatuto Social de la compañía  
**TERCERO:** Autorización para celebración de escritura pública y gestiones complementarias

**PRIMERO:** A fin de tratar el primer punto la señora Lorena Villacreses, procede a dar lectura al actual Objeto Social de la compañía, el cual textualmente dice lo siguiente:

**ARTÍCULO TRES: OBJETO SOCIAL.-** *La Compañía tendrá como objeto social la representación, importación, distribución, de toda clase de máquinas, aparatos mecánicos, electrónicos y eléctricos, equipos y suministros de casas y oficinas: así como la comercialización de los mismos, que podrá efectuarse por cualquiera de los medios*



legalmente previstos en el país tanto con entidades del sector público como con personas particulares. Además la compañía brindará asistencia profesional y técnica, y servicios de mantenimiento y reparación. Para cumplir con el objeto social, la compañía podrá realizar toda clase de operaciones, tramites, actos y contratos permitidos por las Leyes Ecuatorianas.

En este sentido, la señora Lorena Villacreses propone a la Junta General que para estar acorde a las necesidades exigentes y actuales del mercado se reforme el objeto social de la compañía en los siguientes términos:

**ARTICULO TRES: OBJETO SOCIAL.- La Compañía tiene por objeto social lo siguiente:**

**Uno.- La compraventa, representación, importación, distribución, arriendo, contrato de servicios y comercialización de todo tipo de bienes de origen nacional e internacional relacionados a las telecomunicaciones, conectividad, infraestructura, informática o afines; pero sin limitarse a hardware, materiales, partes, piezas, software, servicios o licencias.**

**Dos.- Servicios tecnológicos, asesoría, consultoría, integración de soluciones, diseño, instalación, reparación, mantenimiento, entrenamiento, capacitación, desarrollo de aplicaciones e implementación de todos los bienes señalados en literales anteriores y aplicadas a las siguientes ingenierías: Informática, Sistemas, Telecomunicaciones, Eléctrica, Electrónica y Civil.**

**Tres.- Para cumplir con el objeto social, la compañía podrá realizar toda clase de operaciones, trámites, actos y contratos permitidos por las Leyes Ecuatorianas; podrá establecer sucursales, filiales, oficinas o bodegas a nivel nacional o en el exterior. Podrá también desarrollar toda actividad industrial, civil o mercantil que tenga relación con el cumplimiento de su objetivo por cualquiera de los medios legalmente previstos.**

Esta propuesta es ampliamente discutida por los accionistas, quienes luego resuelven aprobarla por unanimidad de votos de los asistentes.

**SEGUNDO:** a continuación se procede a tratar el segundo punto del orden del día para lo cual interviene el señor Santiago Mena Tapia, quien propone a la Junta General que como consecuencia de la resolución precedente, se haga la correspondiente reforma al actual artículo tres de los Estatutos Sociales en los términos propuestos y descritos con anterioridad por la señora Lorena Villacreses. Esta propuesta es inmediatamente aprobada por unanimidad de los asistentes.

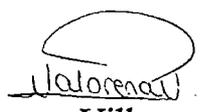
**TERCERO.-** Respecto del último punto del orden del día la Junta General de Accionistas, de conformidad con el con el literal c) del Art. 20 de los estatutos de la compañía autorizan a los representantes legales de la compañía, estos son la Vicepresidenta de Finanzas y Operaciones y al Vicepresidente de Desarrollo de Negocios, a fin de que conjuntamente efectúen todos los trámites necesarios para hacer efectiva las decisiones precedentes, incluyendo la firma de la escritura pública que contenga la reforma del Objeto Social y su consecuente

Reforma de Estatutos Sociales hasta alcanzar su inscripción en el Registro Mercantil de Quito.

Habiéndose tratado todos los puntos del orden del día el Presidente de la Junta concede un receso para que se redacte la presente acta, luego de lo cual, se reinstala la sesión con la presencia de todos los accionistas y se lee y aprueba el acta por unanimidad. Siendo las 11H30, la Presidenta de la Junta levanta la sesión firmando la presente acta todos los asistentes conjuntamente con el Secretario de Junta que certifica.



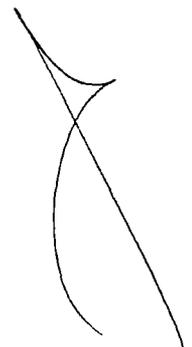
Santiago Mena Tapia  
Presidente de Junta



Lorena Villacreses Pérez  
Accionista



Ricardo Mena Jaramillo  
Secretario de Junta





Factura: 002-002-000040438



20171701014002887

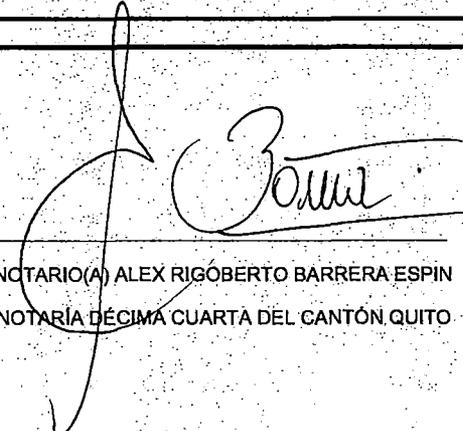
EXTRACTO COPIA DE ARCHIVO N° 20171701014002887

NOTARIO OTORGANTE:	DR. ALEX BARRERA ESPIN NOTARIO(A) DEL CANTON QUITO
FECHA:	27 DE OCTUBRE DEL 2017, (9:37)
COPIA DEL TESTIMONIO:	TERCERA
ACTO O CONTRATO:	REFORMA DE ESTATUTOS

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
MENA JARAMILLO RICARDO ANDRES	REPRESENTANDO A TELECOMUNICACIONES A SU ALCANCE TELALCA S.A.	CÉDULA	1712641263
VILLACRESES PEREZ MARIA LORENA	REPRESENTANDO A TELECOMUNICACIONES A SU ALCANCE TELALCA S.A.	CÉDULA	1708492937
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

FECHA DE OTORGAMIENTO:	25-10-2017
NOMBRE DEL PETICIONARIO:	DR. DIEGO JARAMILLO TERAN
N° IDENTIFICACIÓN DEL PETICIONARIO:	1792410797001

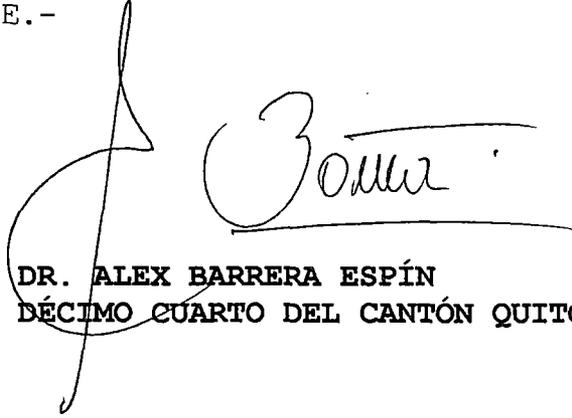
OBSERVACIONES:

  
NOTARIO(A) ALEX RIGÓBERTO BARRERA ESPIN  
NOTARÍA DÉCIMA CUARTA DEL CANTÓN QUITO



RAZÓN.- SE OTORGÓ ANTE MÍ, Y EN FE DE ELLO CONFIERO ESTA  
- **TERCERA - COPIA CERTIFICADA** DEL ORIGINAL  
QUE SE ENCUENTRA EN LOS ARCHIVOS DE PROTOCOLO A MI CARGO,  
DE LA ESCRITURA PÚBLICA DE: **REFORMA DE ESTATUTOS OTORGA**  
POR: **TELECOMUNICACIONES A SU ALCANCE "TELALCA S.A"**.  
OTORGADA EN QUITO, A VEINTE Y SIETE DE OCTUBRE DEL AÑO  
DOS MIL DIECISIETE.-





DR. ALEX BARRERA ESPÍN  
NOTARIO DÉCIMO CUARTO DEL CANTÓN QUITO





Factura: 002-002-000040884



20171701014003000

NOTARIO(A) ALEX RIGOBERTO BARRERA ESPIN

NOTARÍA DÉCIMA CUARTA DEL CANTON QUITO

RAZÓN MARGINAL N° 20171701014003000

MATRIZ	
FECHA:	10 DE NOVIEMBRE DEL 2017, (12:47)
TIPO DE RAZÓN:	MARGINACION
ACTO O CONTRATO:	CONSTITUCION DE LA COMPAÑIA "TELECOMUNICACIONES A SU ALCANCE TELALGA S.A."
FECHA DE OTORGAMIENTO:	22-08-1997
NÚMERO DE PROTOCOLO:	S/N

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACION
MENA JARAMILLO RICARDO ANDRES	REPRESENTANDO A	CÉDULA	1712641263
VILLACRESES PEREZ MARIA LORENA	REPRESENTANDO A	CÉDULA	1708492937
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACION

TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	REFORMA DE ESTATUTOS
FECHA DE OTORGAMIENTO:	25-10-2017
NÚMERO DE PROTOCOLO:	P01971



NOTARIO(A) ALEX RIGOBERTO BARRERA ESPIN  
NOTARÍA DÉCIMA CUARTA DEL CANTÓN QUITO

**RAZÓN:** Tomé nota al margen de la escritura matriz de Constitución de la Compañía "Telecomunicaciones a su alcance Telalca S.A.", de fecha 22 de Agosto del año 1997, la Reforma de Estatutos de la referida compañía, celebrada ante mí, el 25 de Octubre del 2017, otorgada por: Telecomunicaciones a su alcance "Telalca S.A.", constante en este instrumento público.- Quito, a 10 de Noviembre del año 2.017.- El Notario.-



*Alex Barrera*  
DOCTOR ALEX BARRERA ESPIN  
NOTARIO DÉCIMO CUARTO DEL CANTÓN QUITO



**TRÁMITE NÚMERO: 71385**

**REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO  
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN**
**1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: CAMBIO DE OBJETO SOCIAL, REFORMA DE ESTATUTOS**

<b>NÚMERO DE REPERTORIO:</b>	54808
<b>FECHA DE INSCRIPCIÓN:</b>	15/11/2017
<b>NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:</b>	5219
<b>REGISTRO:</b>	LIBRO DE REGISTRO MERCANTIL

**2. DATOS DE LOS INTERVINIENTES:**

Identificación	Nombres	Calidad en que comparece
1712641263	MENA JARAMILLO RICARDO ANDRES	REPRESENTANTE LEGAL
1708492937	VILLACRESES PEREZ MARIA LORENA	REPRESENTANTE LEGAL

**3. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:**

<b>NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:</b>	CAMBIO DE OBJETO SOCIAL, REFORMA DE ESTATUTOS
<b>DATOS NOTARÍA:</b>	NOTARIA DECIMA CUARTA /QUITO /25/10/2017
<b>NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:</b>	TELECOMUNICACIONES A SU ALCANCE TELALCA S.A.
<b>DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:</b>	QUITO

**4. DATOS ADICIONALES:**

SE TOMO NOTA AL MARGEN DE LA INSCRIPCIÓN N° 2537 DEL REGISTRO MERCANTIL DE 14 DE OCTUBRE DE 1997, TOMO 128.-

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

**FECHA DE EMISIÓN:** QUITO, A 15 DÍA(S) DEL MES DE NOVIEMBRE DE 2017

**DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 019-RMQ-2015)**  
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-70 GALPÓN DE VILLAROEEL

